En la Ciudad de Cuenca a ocho dias del mes de
Abril de mill y quinientos y sesenta y nueve años
los señores Corregidor y Regidores desta Ciudad
estando en su Ayuntamiento como lo han de uso y costumbre
estando en el dicho Ayuntamiento el Señor Don Nicolas de Ayala
Alcalde en la Casa y Corte de su Magestad por ante mi
Francisco de Ledesma escribano de su Magestad y del Numero
desta Ciudad y testigos yuso escriptos

Salbaal Rey
ipo de gasala

Se leyo un Mandamiento de los señores Alcalde
Sepulbeda y Juez de Residencia de este Corregidor
y Regidores = dixeron que en cumplimiento de lo
que la Ciudad les tiene mandado y cometido
a este Principado de Castilla Embiadores de
Su Magestad del Emperador y Rey de Hungria
de Bohemia &c. y con mill otras cosas a este Cabildo
Justicia y Regimiento de esta Ciudad propuesto
acerca de lo mucho que se ha de tener en el Regimiento de
los Caballeros Hijosdalgo de esta Ciudad como en otras
partes se suele y acostumbra hacer en semejantes casos
y Recibimientos de Reyes y Principes y Embiadores
de Reyes y Principes y Señores y Caballeros
Hijosdalgo de esta Ciudad tiene por bien de
hacer el dicho Recibimiento al dicho Embiador
del Emperador y Rey de Hungria de Bohemia &c.
y que para ello se nombren Caballeros Hijosdalgo
que salgan a Recibir al dicho Embiador